****

**DECLARACION DE FE  
  
IGLESIA BIBLICA DE LA GRACIA.**

**La Autoridad de las Sagradas Escrituras**

Afirmamos que la Biblia constituye la revelación escrita de Dios al ser humano. Los sesenta y seis libros que conforman el Antiguo y el Nuevo Testamento han sido inspirados divinamente por el Espíritu Santo, y en su conjunto conforman la Palabra de Dios. Esta inspiración es verbal y plenaria, lo que significa que cada palabra, en toda la Escritura, ha sido soplada por Dios (1 Corintios 2:7–14; 2 Timoteo 3:16; 2 Pedro 1:20–21).

Sostenemos que la Palabra de Dios es una revelación objetiva y proposicional (1 Tesalonicenses 2:13; 1 Corintios 2:13), absolutamente infalible (Juan 10:35) e inerrante en los manuscritos originales. En ella no hay error, falsedad ni engaño alguno (Salmo 12:6; 119:160; Proverbios 30:5).

Reconocemos que las Escrituras son la única norma infalible en cuanto a lo que creemos y cómo vivimos. En todos los temas que abordan, las Escrituras son completamente veraces y dignas de confianza (Mateo 5:18; 24:35; Juan 10:35; 16:12–13; 17:17; 1 Corintios 2:13; 2 Timoteo 3:15–17; Hebreos 4:12; 2 Pedro 1:20–21).

Enseñamos que Dios comunicó Su Palabra escrita a través de un proceso en el cual intervino una doble autoría: el Espíritu Santo guió soberanamente a autores humanos, quienes, mediante sus estilos literarios y personalidades particulares, escribieron la Palabra de Dios. Lo hicieron sin error, tanto en el contenido general como en cada detalle (Mateo 5:18; 2 Timoteo 3:16; 2 Pedro 1:20–21).

Creemos que las Escrituras deben interpretarse mediante un enfoque literal, gramatical e histórico. Aunque un pasaje puede tener múltiples aplicaciones, su interpretación es única y objetiva. Dicha interpretación se alcanza mediante un estudio riguroso y sistemático del texto, asistido por la iluminación del Espíritu Santo (Juan 7:17; 16:12–15; 1 Corintios 2:7–15; 1 Juan 2:20). Es responsabilidad del creyente investigar cuidadosamente el sentido y la intención del pasaje, pues su correcta aplicación es vinculante para todas las épocas. La verdad bíblica juzga al ser humano; nunca está sujeta al juicio humano.

Este método interpretativo nos lleva a afirmar, por ejemplo, que Dios creó el universo en seis días literales de veinticuatro horas (Génesis 1:1–2:3; Éxodo 20:11; 31:17). Asimismo, afirmamos que Dios creó de manera especial al hombre y a la mujer (Génesis 1:26–28; 2:5–25), y que el matrimonio es definido por Dios como una unión permanente entre un hombre y una mujer (Génesis 2:24; Mateo 19:5; cf. Malaquías 2:14). Según las Escrituras, cualquier forma de actividad sexual fuera de este diseño matrimonial constituye pecado y es abominable delante de Dios (Éxodo 20:14; Levítico 18:1–30; Mateo 5:27–32; 19:1–9; 1 Corintios 5:1–5; 6:9–10; 1 Tesalonicenses 4:1–7).

**Dios Padre**

Afirmamos que Dios Padre, quien es la primera Persona de la Trinidad, ejerce su voluntad soberana al ordenar y dirigir todas las cosas conforme a Su propósito eterno y a Su gracia (Salmo 145:8–9; 1 Corintios 8:6). Él es el originador y creador de todo cuanto existe (Génesis 1:1–31; Efesios 3:9), y actúa con soberanía absoluta en los ámbitos de la creación, la providencia y la redención (Salmo 103:19; Romanos 11:36).

El título de "Padre" describe tanto Su posición dentro del ser trinitario como Su relación con la humanidad. Como Creador, es Padre de todos los seres humanos en sentido general (Efesios 4:6), pero es Padre espiritual únicamente de aquellos que creen (Romanos 8:14; 2 Corintios 6:18).

Dios ha decretado todo cuanto sucede en la historia para la gloria de Su nombre (Efesios 1:11). Él sostiene continuamente el universo, rige cada criatura y supervisa todos los acontecimientos (1 Crónicas 29:11). Aun así, en Su soberanía perfecta, Dios no es el autor del pecado ni se complace en él (Habacuc 1:13; Juan 8:38–47), y jamás anula la responsabilidad moral de los seres humanos (1 Pedro 1:17).

Desde la eternidad, en Su gracia soberana, eligió salvar a un pueblo para Sí mismo (Efesios 1:4–6). Dios salva a todos aquellos que se acercan a Él con fe en Jesucristo y los adopta como hijos suyos, estableciendo así una relación paternal con ellos (Juan 1:12; Romanos 8:15; Gálatas 4:5; Hebreos 12:5–9).

**Dios el Hijo**

Proclamamos que Jesucristo, la segunda Persona de la Trinidad, es verdaderamente Dios, eterno en Su existencia, igual en esencia, naturaleza y gloria con el Padre. Posee en plenitud todos los atributos divinos (Juan 1:1; 10:30; 14:9).

Creemos que todo cuanto existe fue creado por medio del Hijo eterno (Juan 1:3; 1 Corintios 8:6; Colosenses 1:16; Hebreos 1:2), y que Él mismo es quien sostiene actualmente toda la creación (Colosenses 1:17; Hebreos 1:3).

Confesamos que en la encarnación, el Hijo eterno tomó para sí una naturaleza humana completa, semejante a la nuestra en todo, excepto en el pecado. No abandonó su divinidad ni uno solo de sus atributos, sino que se humilló voluntariamente al asumir la condición de siervo, permaneciendo plenamente Dios y plenamente hombre (Filipenses 2:5–8; Hebreos 4:15; 7:26).

Afirmamos que fue concebido milagrosamente por el Espíritu Santo en el seno de la virgen María (Lucas 1:35), y nacido bajo la ley como verdadero hombre (Gálatas 4:4-5). De este modo, las dos naturalezas —divina y humana— coexisten de forma inseparable en una sola persona, sin mezcla, alteración, división ni confusión. Él es así el único y perfecto mediador entre Dios y los hombres.

En Su encarnación, Cristo retuvo toda la esencia y prerrogativas de su deidad (Colosenses 2:9; cf. Lucas 5:18–26; Juan 16:30; 20:28). No obstante, en su humillación voluntaria, ocultó la gloria de Su divinidad bajo el velo de Su verdadera humanidad (Mateo 17:2; Marcos 13:32; Filipenses 2:5–8). Según Su humanidad, actuaba en total obediencia al Padre (Juan 4:34; 5:19, 30; 6:38) por el poder del Espíritu Santo (Isaías 42:1; Mateo 12:28; Lucas 4:1, 14); mientras que, en Su divinidad, ejercía plenamente Su poder y autoridad como el eterno Hijo de Dios (Juan 1:14; cf. 2:11; 10:37–38; 14:10–11).

Enseñamos que Jesucristo llevó a cabo la redención de Su pueblo mediante Su muerte voluntaria en la cruz. Su sacrificio fue sustitutivo, expiatorio, propiciatorio y plenamente eficaz para la salvación de los suyos (Isaías 53:3–6; Juan 10:15, 18; Romanos 3:24–25; 5:8; 1 Pedro 2:24).

Sobre la base de Su sacrificio, el creyente es liberado de la condena eterna, del poder del pecado y, en el futuro, también de su presencia. Es declarado justo ante Dios, recibe vida eterna y es adoptado como hijo (Romanos 3:25; 5:8–9; 2 Corintios 5:14–15; 1 Pedro 2:24; 3:18).

La justificación del creyente está garantizada por la resurrección física y literal de Jesucristo de entre los muertos. Hoy, el Señor exaltado está a la diestra del Padre, intercediendo por nosotros como nuestro Abogado y Sumo Sacerdote (Mateo 28:6; Lucas 24:38–39; Hechos 2:30–31; Romanos 8:34; 1 Corintios 15:12–23; Hebreos 7:25; 9:24; 1 Juan 2:1).

Sostenemos que la resurrección de Cristo confirmó Su divinidad y ratificó que Dios aceptó Su obra redentora. Asimismo, esa resurrección corporal es la garantía de que todos los creyentes compartirán una vida futura de resurrección (Juan 5:26–29; 14:19; Romanos 1:4; 4:25; 6:5–10; 1 Corintios 15:20, 23).

Afirmamos que Jesucristo regresará por Su iglesia en el evento del rapto, y que luego, con Su pueblo glorificado, volverá para establecer Su reino milenial sobre la tierra (Hechos 1:9–11; 1 Tesalonicenses 4:13–18; Apocalipsis 20).

También creemos que el Señor Jesús es el designado por el Padre para juzgar a toda la humanidad (Juan 5:22–23): juzgará a los creyentes en el tribunal de Cristo (1 Corintios 3:10–15; 2 Corintios 5:10), a los vivos durante Su gloriosa manifestación (Mateo 25:31–46) y a los incrédulos ante el Gran Trono Blanco (Apocalipsis 20:11–15).

Como Mediador entre Dios y los hombres (1 Timoteo 2:5), como Cabeza de la Iglesia (Efesios 1:22; 5:23; Colosenses 1:18), y como Rey prometido que reinará sobre el trono de David (Isaías 9:6; Lucas 1:31–33), Jesucristo ejercerá juicio sobre todos aquellos que no hayan depositado su fe en Él como Señor y Salvador (Mateo 25:14–46; Hechos 17:30–31).

**Dios el Espíritu Santo**

Confesamos que el Espíritu Santo es la tercera Persona de la Trinidad, plenamente Dios, igual en esencia, gloria y eternidad con el Padre y el Hijo (Mateo 28:19; Hechos 5:3–4; 1 Corintios 12:4–6; 2 Corintios 13:14). Él posee todos los atributos de la divinidad, tales como la eternidad (Hebreos 9:14), la omnipresencia (Salmo 139:7–10), la omnisciencia (Isaías 40:13–14), la omnipotencia (Romanos 15:13) y la verdad (Juan 16:13).

Afirmamos que el Espíritu Santo no es una mera fuerza impersonal, sino una Persona divina, con voluntad, intelecto y emociones. Él conoce (1 Corintios 2:10–13), decide (1 Corintios 12:11), habla (Hechos 28:25–26) y puede ser entristecido (Efesios 4:30).

Creemos que corresponde al Espíritu Santo llevar a cabo la voluntad de Dios en relación con la humanidad. Reconocemos Su acción soberana en eventos fundamentales como la creación (Génesis 1:2), la encarnación del Hijo (Mateo 1:18), la inspiración de las Escrituras (2 Pedro 1:20–21) y la obra de salvación (Juan 3:5–7).

Enseñamos que Su obra particular en esta era comenzó en el día de Pentecostés (Hechos 1:5; 2:4), cuando fue enviado por el Padre y el Hijo conforme a la promesa del Señor Jesucristo (Juan 14:16–17; 15:26). Desde entonces, está comprometido con la formación y edificación de la Iglesia, el Cuerpo de Cristo (Efesios 2:22; 1:21–22). El Espíritu Santo convence al mundo de su culpa por el pecado, de la justicia de Cristo y del juicio venidero (Juan 16:8–11), exalta al Señor Jesús (Juan 16:14), y moldea a los creyentes a la imagen del Hijo (Romanos 8:29; 2 Corintios 3:18).

Afirmamos que Él es el agente divino que regenera a los pecadores (Tito 3:5), incorporando a cada creyente al Cuerpo de Cristo mediante el bautismo espiritual (1 Corintios 12:13). El Espíritu mora en cada creyente (Romanos 8:9), lo santifica (2 Corintios 3:18), le instruye (1 Juan 2:20, 27), lo capacita para el servicio (1 Corintios 12:4, 9) y lo sella como propiedad de Dios hasta el día de la redención final (2 Corintios 1:22; Efesios 1:13; 4:30).

Creemos que el Espíritu Santo es el Maestro divino que dirigió a los apóstoles y profetas en la redacción de la revelación especial contenida en la Biblia (Juan 14:26; 16:13; cf. 2 Pedro 1:19–21). Todo creyente posee Su presencia desde el momento de la conversión (Romanos 8:9), y es llamado a vivir bajo Su dirección y control (Efesios 5:18).

Enseñamos que el Espíritu Santo otorga dones espirituales a los miembros del cuerpo de Cristo para la edificación de la iglesia (Hechos 1:8; 1 Corintios 12:4–11; 14:26). Estos dones no son dados para la exaltación personal ni para manifestaciones desordenadas (1 Corintios 14:33), sino que están destinados a glorificar a Cristo y aplicar Su obra salvadora en el creyente mediante la regeneración y la santificación (Juan 16:13–14; 2 Corintios 3:18; Tito 3:5).

Afirmamos que el Espíritu Santo distribuye soberanamente estos dones según Su voluntad, con el propósito de perfeccionar a los santos en el presente (1 Corintios 12:4–11; Efesios 4:7–12). Sin embargo, creemos que ciertos dones sobrenaturales, como el hablar en lenguas y los milagros de señal, fueron temporales y han cesado, pues cumplieron su función de autenticar a los apóstoles como portadores de la revelación divina (1 Corintios 13:8–10; Efesios 2:20; 2 Corintios 12:12; Hebreos 2:1–4). Estos dones extraordinarios nunca estuvieron destinados a ser la norma constante en la vida cristiana (cf. 1 Timoteo 5:23).

**El Hombre**

Afirmamos que el ser humano fue creado de manera directa e inmediata por Dios (Génesis 2:7), portando Su imagen y semejanza (Génesis 1:26–28; 5:1; Santiago 3:9). En el momento de su creación, el hombre fue formado sin pecado (Génesis 1:31) y dotado de una naturaleza racional, con inteligencia, voluntad y una responsabilidad moral ante Dios (Génesis 2:15–25).

Sostenemos que Dios creó a la humanidad con una distinción clara y divina entre hombre y mujer, siendo ambos sexos definidos biológicamente desde la concepción por la voluntad soberana de Dios (Génesis 1:27; 2:5–23; Job 3:3; Salmo 139:13–14; 1 Corintios 11:3–15). Toda intención de borrar o distorsionar esta distinción sexual constituye una rebelión contra el diseño de Dios y es considerado pecado ante Él (Levítico 18:22; Deuteronomio 22:5; Romanos 1:26–27; 1 Corintios 6:9–10).

Enseñamos que el propósito de Dios al crear al ser humano fue que éste glorificara a su Creador, disfrutara de una relación personal con Él, viviera conforme a Su voluntad y cumpliera Su propósito eterno en el mundo (Isaías 43:7; 1 Corintios 10:31; Colosenses 1:16; Apocalipsis 4:11).

Sostenemos que, a causa del pecado de Adán —quien desobedeció la revelación y el mandato explícito de Dios—, la humanidad perdió su inocencia original, quedando expuesta a la muerte espiritual y física, bajo condenación divina, y profundamente corrompida. Como consecuencia, el hombre se encuentra incapacitado por naturaleza para buscar a Dios o hacer lo que a Él le agrada, a menos que sea por Su gracia. El ser humano no posee capacidad en sí mismo para restaurarse; está espiritualmente perdido. Por lo tanto, su única esperanza de salvación descansa completamente en la gracia soberana de Dios, manifestada a través de la obra redentora de nuestro Señor Jesucristo (Génesis 2:16–17; 3:1–19; Juan 3:36; Romanos 3:23; 6:23; 1 Corintios 2:14; Efesios 2:1–3; 1 Timoteo 2:13–14; 1 Juan 1:8).

Afirmamos que todos los seres humanos, por estar representados en Adán, participaron de su transgresión. La culpa de su pecado fue imputada a toda la humanidad, y una naturaleza caída fue heredada por cada persona en cada generación, con la única excepción de Jesucristo (Romanos 5:12, 18–19; 8:3; 1 Corintios 15:22; 2 Corintios 5:21). Por tanto, cada ser humano es pecador no solo por nacimiento, sino también por su propia elección y por la sentencia divina que lo declara culpable (Salmo 14:1–3; Jeremías 17:9; Romanos 3:9–18, 23; 5:10–12).

**Salvación**

Proclamamos que la salvación es una obra absoluta de la gracia de Dios, otorgada al ser humano exclusivamente sobre la base de la redención obrada por Jesucristo. Esta redención comprende tanto los méritos de Su vida perfectamente justa como el valor expiatorio de Su sangre derramada. La salvación no depende de ninguna obra ni mérito humano, sino que es totalmente un regalo divino (Juan 1:12; Romanos 5:18–19; Efesios 1:7; 2:8–10; 1 Pedro 1:18–19).

**Elección**

Sostenemos que la elección es un acto soberano de Dios por medio del cual, antes de la creación del mundo, Él escogió libre y graciosamente a aquellos que serían regenerados, salvados y santificados en Cristo (Romanos 8:28–30; 9:11–16; Efesios 1:4–11; 2 Tesalonicenses 2:13; 2 Timoteo 2:10; 1 Pedro 1:1–2).

Afirmamos que la elección divina, aunque soberana e incondicional, no niega ni anula la responsabilidad del ser humano de arrepentirse y creer en Cristo como Señor y Salvador (Ezequiel 18:23, 32; 33:11; Juan 3:18–19, 36; 5:40; Romanos 9:19–23; 2 Tesalonicenses 2:10–12; Apocalipsis 22:17). No obstante, como la gracia soberana de Dios incluye tanto el regalo de la salvación como los medios para recibirla, la elección divina garantiza que el propósito de Dios se cumpla infaliblemente. Todos aquellos que han sido escogidos por el Padre serán llamados eficazmente; todos los llamados responderán con fe; y todos los que vienen con fe serán recibidos por el Padre (Juan 6:37–40, 44; Hechos 13:48; Romanos 8:30).

Enseñamos que esta elección se basa únicamente en la voluntad libre y soberana de Dios, y no en ninguna virtud, decisión o mérito anticipado del pecador. No se fundamenta en una previsión de la fe futura del individuo, ni en sus obras, sino que es expresión pura de Su gracia y misericordia (Romanos 9:11, 16; Efesios 1:4–7; Tito 3:4–7; 1 Pedro 1:2).

Aclaramos que la doctrina de la elección no debe concebirse como una soberanía fría o arbitraria. Si bien Dios es completamente soberano, ejerce dicha soberanía en perfecta armonía con el resto de sus atributos: su sabiduría, santidad, justicia, omnisciencia, gracia y amor (Romanos 9:11–16). Su soberanía se manifiesta de forma coherente con Su carácter revelado en la persona y obra del Señor Jesucristo (Mateo 11:25–28; 2 Timoteo 1:9).

**Expiación**

Proclamamos que el Señor Jesucristo, mediante Su obediencia perfecta y Su sacrificio voluntario ofrecido a Dios por medio del Espíritu eterno (Hebreos 9:14; 10:14), satisfizo por completo la justicia divina (Hebreos 2:17; 1 Juan 4:10), aplacó la ira de Dios (Romanos 3:25–26; cf. 1:18), efectuó la reconciliación entre Dios y el hombre (Romanos 5:10) y aseguró una herencia eterna en el reino celestial para todos aquellos que el Padre le ha entregado (Hebreos 9:15; Juan 6:39; 10:14–15, 28–29; 17:2, 9, 24).

**Regeneración**

Afirmamos que la regeneración es una obra soberana y sobrenatural del Espíritu Santo, por la cual el pecador recibe una nueva naturaleza y vida espiritual (Juan 3:3–7; 2 Corintios 5:17; Tito 3:5). Este milagro ocurre de manera instantánea, y es realizado únicamente por el poder del Espíritu mediante la Palabra de Dios como instrumento (Juan 5:24; Santiago 1:18; 1 Pedro 1:23). Como fruto de esta iluminación divina (2 Corintios 4:6), el pecador, capacitado por el Espíritu, responde con fe salvadora en Cristo (1 Juan 5:1).

**Justificación**

Sostenemos que la justificación es un acto legal de Dios (Romanos 8:33), por el cual Él declara justos a quienes, por la obra de Su gracia irresistible, se arrepienten de sus pecados (Lucas 13:3; Hechos 2:38; 3:19; 11:18; Romanos 2:4; 2 Corintios 7:10; cf. Isaías 55:6–7), creen en Jesucristo como Señor y Salvador (Hechos 16:31; 20:21; Romanos 1:16; 3:22, 26; Gálatas 3:22), y lo confiesan como el Señor soberano de sus vidas (Romanos 10:9–10; 1 Corintios 12:3; 2 Corintios 4:5; Filipenses 2:11).

Enseñamos que esta justicia no es infundida al creyente ni es producto de sus obras o méritos (Romanos 3:20; 4:4–6), sino que es el resultado de una declaración divina, basada en la imputación de nuestros pecados a Cristo (Colosenses 2:14; 1 Pedro 2:24), y de la justicia de Cristo imputada a nosotros (1 Corintios 1:30; 2 Corintios 5:21; cf. Romanos 5:18–19). Esta justificación se recibe únicamente por medio de la fe, sin las obras (Romanos 3:28; 4:4–5; 5:1; Gálatas 2:16; 3:11, 24), y manifiesta a Dios como “justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Romanos 3:26).

**Santificación**

Creemos que todo creyente es santificado de manera inmediata y posicional al momento de su conversión. Es apartado para Dios, declarado santo y reconocido como tal, independientemente de su condición práctica. Esta santificación posicional se basa en la obra de Cristo y define la nueva identidad del creyente (Hechos 20:32; 1 Corintios 1:2, 30; 6:11; 2 Tesalonicenses 2:13; Hebreos 2:11; 3:1; 10:10, 14; 13:12; 1 Pedro 1:2).

Además, afirmamos una santificación progresiva, obra continua del Espíritu Santo, que transforma gradualmente al creyente, alineando su condición práctica con su posición en Cristo. Esta transformación ocurre mediante la obediencia a la Palabra de Dios y el poder del Espíritu, y conduce a una vida cada vez más conforme al carácter de Cristo (Juan 17:17, 19; Romanos 6:1–22; 8:29; 2 Corintios 3:18; 1 Tesalonicenses 4:3–4; 5:23).

Reconocemos que, en esta vida, el creyente enfrenta un conflicto constante entre la nueva naturaleza en Cristo y los deseos de la carne. Esta lucha persistirá hasta el día en que el creyente vea a Cristo cara a cara. Rechazamos toda enseñanza que afirme la erradicación total del pecado en esta vida. Aunque no es posible alcanzar la perfección sin pecado aquí, el Espíritu Santo concede poder y victoria sobre él (Gálatas 5:16–25; Efesios 4:22–24; Filipenses 3:12; Colosenses 3:9–10; 1 Pedro 1:14–16; 1 Juan 3:2–9).

**Seguridad**

Enseñamos que todos aquellos que han sido redimidos por Cristo están seguros en Él para siempre, siendo guardados por el poder de Dios (Juan 5:24; 6:37–40; 10:27–30; Romanos 5:9–10; 8:1, 31–39; 1 Corintios 1:4–8; Efesios 4:30; Hebreos 7:25; 13:5; 1 Pedro 1:5; Judas 24). Aquellos que abandonan la fe y niegan a Cristo dan evidencia de que nunca fueron verdaderamente salvos (1 Juan 2:19).

Afirmamos que es privilegio de cada creyente gozar de la seguridad de su salvación, basada en el testimonio fiel de la Palabra de Dios. Sin embargo, esta seguridad nunca debe usarse como licencia para vivir en desobediencia o carnalidad (Romanos 6:15–22; 13:13–14; Gálatas 5:13, 25–26; Tito 2:11–14).

La verdadera salvación produce frutos de arrepentimiento evidentes en una vida de justicia y obediencia. Las buenas obras son la expresión visible de una regeneración auténtica (1 Corintios 6:19–20; Efesios 2:10) y se manifiestan en la medida en que el creyente vive bajo la dirección del Espíritu Santo y en fidelidad a la Palabra (Efesios 5:17–21; Filipenses 2:12b; Colosenses 3:16; 2 Pedro 1:4–10). Este proceso de transformación culmina con la glorificación del creyente cuando Cristo regrese (Romanos 8:17; 2 Pedro 1:4; 1 Juan 3:2–3).

**Separación**

Sostenemos que la Escritura llama al pueblo de Dios a una vida de separación del pecado, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, y advierte que en los últimos tiempos la apostasía y la mundanalidad aumentarán (2 Corintios 6:14–7:1; 2 Timoteo 3:1–5).

Afirmamos que, en respuesta agradecida a la gracia inmerecida de Dios y por la dignidad de Aquel que nos salvó, los creyentes deben vivir en consagración, adoración y obediencia, cuidando de no deshonrar a Cristo. El Señor llama a Su pueblo a separarse tanto de toda falsedad religiosa como de toda práctica mundana y pecaminosa (Romanos 12:1–2; 1 Corintios 5:9–13; 2 Corintios 6:14–7:1; 1 Juan 2:15–17; 2 Juan 9–11).

Enseñamos que los creyentes deben vivir consagrados a Jesucristo (2 Tesalonicenses 1:11–12; Hebreos 12:1–2), reflejando una vida de justicia y obediencia que encarne las Bienaventuranzas (Mateo 5:2–12) y manifestando una búsqueda continua de la santidad (Romanos 12:1–2; 2 Corintios 7:1; Hebreos 12:14; Tito 2:11–14; 1 Juan 3:1–10).

**La Iglesia**

Afirmamos que todos los que creen en Jesucristo como Señor y Salvador son, en el mismo instante de su conversión, integrados por el Espíritu Santo en un solo Cuerpo espiritual: la iglesia (1 Corintios 12:12–13). Esta iglesia es descrita en las Escrituras como la novia de Cristo (2 Corintios 11:2; Efesios 5:23–32; Apocalipsis 19:7–8), y Él mismo es su Cabeza (Efesios 1:22; 4:15; Colosenses 1:18).

Enseñamos que la iglesia, como Cuerpo de Cristo, tuvo su inicio en el Día de Pentecostés (Hechos 2:1–21, 38–47), y será completada cuando Cristo regrese por los suyos en el rapto (1 Corintios 15:51–52; 1 Tesalonicenses 4:13–18).

Sostenemos que la iglesia es un organismo espiritual único, diseñado por Cristo y compuesto por todas las personas regeneradas durante esta era. La iglesia es distinta de Israel (1 Corintios 10:32) y fue un misterio que no fue revelado en el Antiguo Testamento, sino hasta el Nuevo (Efesios 2:11–3:6; 5:32).

Creemos que las Escrituras establecen con claridad la existencia y función de las iglesias locales, formadas por creyentes que se congregan con regularidad para adorar, edificar y servir (Hechos 14:23, 27; 20:17, 28; Gálatas 1:2; Filipenses 1:1; 1 y 2 Tesalonicenses 1:1). Los miembros del único Cuerpo universal están llamados a unirse a una comunidad local (1 Corintios 11:18–20; Hebreos 10:25).

Afirmamos que Cristo es la autoridad suprema de la iglesia (1 Corintios 11:3; Efesios 1:22; Colosenses 1:18). Bajo Su señorío, la dirección y administración de la iglesia han sido delegadas a líderes bíblicamente establecidos: ancianos (también llamados pastores o supervisores) y diáconos (Hechos 20:28; Efesios 4:11; 1 Timoteo 3:1–13; Tito 1:5–9; 1 Pedro 5:1–5).

Estos líderes espirituales deben gobernar como siervos de Cristo, actuando con autoridad delegada para el cuidado del rebaño (1 Timoteo 2:11–12; 5:17–22), a quienes la congregación debe reconocer y seguir con sujeción reverente (Hebreos 13:7, 17).

Enseñamos la importancia de hacer discípulos fieles (Mateo 28:19–20; 2 Timoteo 2:2), de mantener la responsabilidad y el cuidado mutuo entre los creyentes (Mateo 18:5–14), y de ejercer la disciplina eclesiástica conforme a los principios bíblicos para corregir al creyente en pecado (Mateo 18:15–22; Hechos 5:1–11; 1 Corintios 5:1–13; 2 Tesalonicenses 3:6–15; 1 Timoteo 1:19–20; Tito 1:10–16).

Afirmamos que cada iglesia local es autónoma, con derecho a gobernarse sin interferencia externa, guiada por sus propios ancianos según la Palabra de Dios (Tito 1:5).

Enseñamos que es correcto que las iglesias cooperen entre sí en la proclamación del evangelio y la edificación mutua. No obstante, cada iglesia local debe ser libre para determinar, por medio de su liderazgo, el alcance y forma de esa cooperación (Hechos 15:19–31; 20:28; 1 Corintios 5:4–7, 13; 1 Pedro 5:1–4).

El propósito esencial de la iglesia es glorificar a Dios (Efesios 3:21) edificando a los creyentes en la fe (Efesios 4:13–16), mediante la enseñanza fiel de la Palabra (2 Timoteo 2:2, 15; 3:16–17), la comunión espiritual (Hechos 2:47; 1 Juan 1:3), la observancia de las ordenanzas (Lucas 22:19; Hechos 2:38–42) y el anuncio del evangelio en todo el mundo (Mateo 28:19; Hechos 1:8; 2:42).

Sostenemos que todos los creyentes están llamados al servicio activo (1 Corintios 15:58; Efesios 4:12; Apocalipsis 22:12), y que la iglesia ha sido equipada por Dios con dones espirituales para cumplir con Su propósito. Dios da líderes capacitados para preparar a los santos en el ministerio (Efesios 4:7–12) y reparte a cada creyente dones particulares para la edificación del Cuerpo (Romanos 12:5–8; 1 Corintios 12:4–31; 1 Pedro 4:10–11).

Reconocemos que, en la iglesia primitiva, existieron dos clases de dones: los milagrosos, como señales de revelación y sanidad, dados por un tiempo para autenticar el mensaje apostólico (Hebreos 2:3–4; 2 Corintios 12:12); y los ministeriales, dados para la edificación continua del pueblo de Dios. Con la completa revelación del Nuevo Testamento, la Escritura ha quedado como la única norma para evaluar el mensaje de un hombre, y ya no son necesarios los dones milagrosos como confirmación (1 Corintios 13:8–12). Además, tales señales pueden ser imitadas por Satanás para engañar (1 Corintios 13:13–14:12; Apocalipsis 13:13–14). Hoy, los únicos dones vigentes son los de edificación no revelatoria (Romanos 12:6–8).

Sostenemos que nadie posee actualmente el don de sanidad, aunque Dios, en Su soberanía, escucha la oración y puede obrar sanidad según Su voluntad perfecta (Lucas 18:1–6; Juan 5:7–9; 2 Corintios 12:6–10; Santiago 5:13–16; 1 Juan 5:14–15).

Reconocemos que Cristo encomendó dos ordenanzas a la iglesia local: el bautismo y la Cena del Señor (Hechos 2:38–42). El bautismo por inmersión es una expresión pública de fe, testificando la unión del creyente con Cristo en Su muerte, sepultura y resurrección, y simboliza también la comunión con el Cuerpo de Cristo (Hechos 8:36–39; Romanos 6:1–11; Hechos 2:41–42).

La Cena del Señor es una conmemoración de la muerte de Cristo y una proclamación de Su regreso, la cual debe ser precedida por autoexamen reverente (1 Corintios 11:28–32). Aunque los elementos son simbólicos, la comunión del creyente con el Señor resucitado es real y espiritual, al participar de esta ordenanza (1 Corintios 10:16).

**Ángeles**

**Ángeles Santos**  
Afirmamos que los ángeles son criaturas espirituales creadas por Dios, y por lo tanto no deben ser objeto de adoración. Aunque su orden de creación es superior al del hombre, fueron creados con el propósito de servir y glorificar a Dios (Lucas 2:9–14; Hebreos 1:6–7, 14; 2:6–7; Apocalipsis 5:11–14; 19:10; 22:9).

**Ángeles Caídos**  
Sostenemos que Satanás fue creado como un ángel, pero se rebeló contra Dios, siendo el autor del pecado. Su caída trajo consigo la de otros ángeles, que lo siguieron en su rebelión (Isaías 14:12–17; Ezequiel 28:11–19; Mateo 25:41; Apocalipsis 12:1–14). Fue también quien tentó a Adán y Eva, introduciendo el pecado en la humanidad (Génesis 3:1–15).

Reconocemos que Satanás es el enemigo declarado de Dios y del ser humano (Isaías 14:13–14; Mateo 4:1–11; Apocalipsis 12:9–10). Aunque es llamado príncipe de este mundo, fue derrotado mediante la muerte y resurrección de Cristo (Romanos 16:20) y su destino final es el castigo eterno en el lago de fuego (Mateo 25:41; Apocalipsis 20:10).

**Últimas Cosas**

**La Muerte**  
Enseñamos que la muerte física no implica la aniquilación del alma ni la pérdida de conciencia. El alma de los redimidos entra inmediatamente a la presencia de Cristo (Lucas 23:43; Filipenses 1:23; 2 Corintios 5:8), mientras el cuerpo espera la resurrección. Esta separación continúa hasta el rapto, cuando alma y cuerpo serán glorificados juntos (1 Tesalonicenses 4:13–17; Apocalipsis 20:4–6; Filipenses 3:21; 1 Corintios 15:35–54). Mientras tanto, las almas de los salvos gozan de comunión con Cristo en el cielo intermedio (2 Corintios 5:8).

Afirmamos la resurrección corporal tanto de justos como de injustos: los creyentes para vida eterna (Juan 6:39; Romanos 8:10–23; 2 Corintios 4:14), y los incrédulos para condenación eterna (Daniel 12:2; Juan 5:29; Apocalipsis 20:13–15). Las almas de los impíos permanecen en tormento hasta la segunda resurrección, en la cual comparecerán ante el Juicio del Gran Trono Blanco (Lucas 16:19–26; Apocalipsis 20:11–15), para ser lanzados al lago de fuego y sufrir la separación eterna de Dios (Mateo 25:41–46; 2 Tesalonicenses 1:7–9).

**El Rapto de la Iglesia**

Enseñamos que nuestro Señor Jesucristo regresará de forma personal y corporal antes del período de tribulación para arrebatar a Su iglesia de este mundo (1 Tesalonicenses 4:16; Tito 2:13; Juan 14:1–3; 1 Corintios 15:51–53). Después del rapto y antes de Su regreso en gloria, Cristo recompensará a los creyentes según sus obras (1 Corintios 3:11–15; 2 Corintios 5:10).

**El Período de Tribulación**

Creemos que inmediatamente después del rapto, los juicios de Dios caerán sobre el mundo incrédulo durante un tiempo de tribulación sin precedentes (Jeremías 30:7; Daniel 9:27; Apocalipsis 16). Este período, correspondiente a la septuagésima semana de Daniel, culminará con la venida gloriosa de Cristo para juzgar a vivos y muertos, resucitar a los santos del Antiguo Testamento y de la tribulación, y establecer su reino (Mateo 24:27–31; Apocalipsis 20:4–6; Daniel 12:2–3).

**Segunda Venida y Reino Milenial**

Afirmamos que, al final de la tribulación, Cristo regresará visiblemente para establecer Su reino mesiánico sobre la tierra, reinando desde el trono de David por mil años (Mateo 25:31; Lucas 1:31–33; Apocalipsis 20:1–7). Durante este tiempo, los santos resucitados reinarán con Él sobre Israel y las naciones (Ezequiel 37:21–28; Daniel 7:17–22; Apocalipsis 19:11–16).

Este reinado cumplirá las promesas hechas a Israel, restaurándolo a su tierra y trayéndolo al arrepentimiento y bendición (Deuteronomio 28:15–68; Romanos 11:1–29; Jeremías 31:31–34; Ezequiel 36:22–32). El reino milenial será un tiempo de paz, justicia, longevidad y armonía (Isaías 11; 65:17–25; Zacarías 8:4), y concluirá con la liberación temporal de Satanás (Apocalipsis 20:7).

**El Juicio de los Perdidos**

Después del milenio, Satanás será soltado y engañará nuevamente a las naciones. Dios intervendrá destruyendo a sus ejércitos y arrojándolo definitivamente al lago de fuego (Apocalipsis 20:7–10; Mateo 25:41). Luego, todos los incrédulos serán resucitados para juicio ante el Gran Trono Blanco (Juan 5:28–29; Apocalipsis 20:11–15). Este juicio será físico y eterno, y los condenados serán castigados conscientemente en el infierno para siempre.

**Eternidad**

Enseñamos que, después del juicio final, los redimidos entrarán al estado eterno de comunión y gloria con Dios. Este nuevo estado será inaugurado con la destrucción del antiguo orden y la creación de nuevos cielos y nueva tierra, donde morará la justicia (2 Pedro 3:10; Apocalipsis 21–22). En la ciudad celestial, el pueblo de Dios disfrutará eternamente de Su presencia y de una comunión perfecta (Juan 17:3; Apocalipsis 21:2–4).

Finalmente, el Señor Jesucristo, habiendo consumado Su obra redentora, entregará el reino al Padre, y el Dios trino reinará por los siglos de los siglos (1 Corintios 15:24–28).

RESUMEN DECLARACION DE FE:

1. La Biblia

Creemos que la Biblia es la Palabra inspirada por Dios, sin error en los manuscritos originales, autoridad suprema en todo lo que enseña y suficiente para la vida cristiana.

2. Dios

Creemos en un solo Dios verdadero, eternamente existente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo, iguales en esencia y gloria.

3. Dios Padre

Afirmamos que el Padre es soberano sobre toda la creación, que decreta todo con sabiduría, y adopta como hijos suyos a todos los que creen en Cristo.

4. Dios el Hijo

Jesucristo es Dios encarnado, nacido de una virgen, plenamente Dios y plenamente hombre, que vivió sin pecado, murió por nuestros pecados, resucitó, ascendió al cielo y volverá en gloria.

5. Dios el Espíritu Santo

El Espíritu Santo es una Persona divina que regenera, santifica, mora en los creyentes, les capacita con dones espirituales, y los guía en la verdad.

6. El Hombre

El ser humano fue creado a imagen de Dios, pero cayó en pecado y quedó separado de Dios. Todos somos pecadores por naturaleza y necesitamos la salvación que solo Dios puede dar.

7. La Salvación

La salvación es por gracia, mediante la fe en Jesucristo. Fue lograda por Su vida perfecta, Su muerte sustitutiva y Su resurrección.

8. Justificación y Regeneración

El creyente es justificado por fe y regenerado por el Espíritu Santo, siendo hecho nueva criatura con una nueva naturaleza.

9. Santificación

El creyente es santificado en su posición ante Dios y progresivamente transformado por el Espíritu y la Palabra hacia la imagen de Cristo.

10. Seguridad del Creyente

Todos los verdaderos creyentes están eternamente seguros en Cristo. Esta seguridad produce fruto y obediencia.

11. La Iglesia

La iglesia es el cuerpo espiritual de Cristo compuesto por todos los creyentes. Cristo es su Cabeza. Las iglesias locales existen para edificación, comunión, adoración, servicio y proclamación del evangelio.

12. Ordenanzas

Cristo instituyó dos ordenanzas: el bautismo por inmersión y la Cena del Señor, como testimonios visibles de la fe y la comunión con Él.

13. Ángeles

Los ángeles son seres creados por Dios. Algunos permanecen fieles y sirven a Dios; otros, liderados por Satanás, se rebelaron y enfrentan juicio eterno.

14. Últimas Cosas

Creemos en el rapto pretribulacional de la iglesia, seguido de un período de tribulación, la segunda venida de Cristo, el reino milenial, el juicio final y la creación de un nuevo cielo y nueva tierra.

15. Vida Eterna

Los salvos vivirán eternamente en comunión con Dios. Los no salvos serán juzgados y condenados eternamente al lago de fuego.



DECLARACION DOCTRINAL

IGLESIA BIBLICA DE LA GRACIA

www.ibg-curico.cl